

Tensiones en torno al celibato

MADRID, 17. (INFORMACIONES).—La asamblea conjunta de obispos y sacerdotes vivió ayer tarde una sesión tensa al abordar el tema del celibato de los sacerdotes, verdadero «caballo de batalla». Los asambleístas dieron prueba de una gran serenidad y capacidad de diálogo y trataron de encontrar una vía media entre la obediencia y fidelidad al Papa, que quedó firmemente ratificada, y la fidelidad a la base, es decir, a los sacerdotes españoles, que han expuesto la problemática real en torno al debatido tema en las asambleas diocesanas.

Dos voces episcopales prevalecieron en el debate: monseñor Guerra Campos, obispo auxiliar de Madrid y secretario del Episcopado, partidario del silencio y de la defensa a ultranza de la ley del celibato sacerdotal, y la de monseñor Montero (auxiliar de Sevilla), partidario de que abandonara el tema, ya que esto no implicaba deslealtad a Roma. La asamblea se inclinó visiblemente por esta segunda posición, que fue acogida con un largo y cálido aplauso.

Tras el debate, el Consejo de la Presidencia (del que, por cierto, forma parte monseñor Guerra Campos) se retiró a deliberar y decidió lo siguiente: «El Consejo de la Presidencia considera conveniente combinar la fidelidad al magisterio del Papa y a la Iglesia y la fidelidad a la base expresada en las asambleas diocesanas. Por unanimidad ha creído que la proposición 40 debe mantenerse para votar sin dar lugar a nuevas discusiones».

Originariamente esta proposición decía: «La diversidad de planteamientos y p a r e c e r e s que se ha puesto de manifiesto en las asambleas diocesanas en relación con el tema del celibato revela la urgente necesidad de que se profundice, tanto teológicamente como pastoralmente en la conexión del celibato con el ministerio sacerdotal». Al final, la ponencia decidió suavizar ligeramente el texto, sustituyendo, por ejemplo, «profundización» por «información». Y así fue sometida ayer la propuesta a votación.

MONSEÑOR GUERRA CAMPOS

En su intervención, monseñor Guerra Campos dejó entrever que estaba dispuesto a abandonar la asamblea. Estas fueron sus palabras: Permítanme fijar con franqueza mi posición. El texto nuevo de la ponencia es viable, aunque no satisfactorio. En la hipótesis de que se sometiera a votación propuestas equivocadas o contrarias a la norma pontificia o bien en el caso de que en la misma votación de propuestas aceptables la asamblea no se pronunciara como tiene derecho a esperar el Padre Santo y el pueblo cristiano, tienen derecho a saber mis hermanos asambleístas lo que sabe ya la Conferencia Episcopal: me vería obligado en conciencia a desligarme de esta actuación ilegítima o dudosa y de la asamblea, para mantener clara ante el pueblo de Dios la fidelidad a nuestro compromiso episcopal con lo que nos ha mandado la suprema potestad de la Iglesia. Según Europa Press, «en el caso de que la asamblea conjunta aprobara la propuesta de revisión del tema del celibato, treinta obispos abandonarían la asamblea en señal de protesta, según han manifestado algunos de estos prelados».

INTERVENCIÓN DE MONSEÑOR MONTERO

La intervención de monseñor Montero consiguió encauzar el tema y llevó la paz y el sentido común a la asamblea. Estas fueron sus palabras en la parte central de su moción:

«La conclusión que propone la ponencia intenta responder a dos acusaciones: la de deslealtad y la de desobediencia.

Se nos acusa de deslealtad a los sacerdotes que han expresado en las diócesis, su parecer sobre el celibato y de la desobediencia al Papa, que ha dado por dirimida esta cuestión.

No creo que sea escamotear a las asambleas diocesanas pedir a los obispos españoles



Monseñor Enrique y Tarancón

«Continuaremos en la postura de apertura, deseando acertar lo más posible»
(cardenal primado)

El sueldo estatal a los sacerdotes, un mal menor

designados para el Sínodo que presenten a la Santa Sede las conclusiones de las mismas sobre éste y los demás temas. Tampoco me parece que desobedezcamos al papa cumpliendo el encargo que nos dio hace dos años a los obispos de ponernos en contacto más directo con nuestros sacerdotes y hacernos eco de sus problemas. Por otra parte, la misma Roma está permitiendo delicadamente un cierto tratamiento del problema, como lo demuestra la carta del Papa al cardenal Alfrink y la inclusión implícita del tema del celibato en el texto de trabajo para el Sínodo de los obispos.

Por último, puesto que la caridad y unión pertenecen a la ortodoxia, tenemos todos en esta Asamblea, bendecida por el Papa, el deber de fidelidad a la Iglesia, votando unas propuestas integradoras y afinadas.»

NO HAY IRREGULARIDADES

Otro de los puntos importantes de las sesiones de ayer fue la contundente respuesta del cardenal primado, en nombre del Consejo de la Presidencia, al escrito de veinte sacerdotes asambleístas que acusaban a la Asamblea de ilegítima y poco representativa (ver INFORMACIONES de ayer). Como información de avance, ofrecíamos ayer en síntesis la declaración del cardenal Enrique y Tarancón. Dada su importancia clarificadora, hoy la ofrecemos íntegra. Dice así:

«Por encargo del Consejo de Presidencia tengo que hacer una aclaración a la Asamblea plenaria. Ustedes habrán visto por los periódicos de hoy que ayer fue presentada una moción al Consejo de Presidencia, y podrán creer que el Consejo la ha escamoteado. Conviene por eso que, primero, fijemos cómo fueron los hechos y, después, que conozcan ustedes lo que, tras una reflexión de ayer y de esta mañana, ha acordado el Consejo de Presidencia.

Ante todo, los hechos. Ayer tarde, algo después de las seis y media, me entregaron un documento. Convoqué inmediatamente al Consejo de Pre-

de esta Asamblea. Ya lo dije en mi discurso de apertura y no hay por qué insistir. En segundo lugar, que no puede dudarse de que los miembros de esta Asamblea han sido elegidos por los que tomaron parte en las diócesis en todo el proceso de la Asamblea. En tercer lugar, que es verdad que estamos acorralados por el tiempo durante la Asamblea, cosa que, por lo demás, pasa en todas. Pero no hay que olvidar que no estamos improvisando. Llevamos casi dos años en este trabajo a través de equipos de trabajo en las diócesis, en las asambleas diocesanas, en las regionales. Es decir: No son temas nuevos.

POSTURA DE APERTURA

Tengo también el encargo de decirles, por ruego del Consejo de Presidencia, que efectivamente hay muchos—no sé el número—sacerdotes que, por las razones que fueren, no han querido entrar en el juego de la Asamblea. Es natural que éstos no se sientan representados. Pero queremos hacer constar que se ha abierto la puerta a todos, que ni diocesana ni nacionalmente hemos cerrado la puerta a nadie. Respetamos, como es lógico, las razones por las que no han querido enrolarse en la Asamblea. Hemos de ser respetuosos con su modo de pensar. Pero quiero decirles que los obispos conocemos ya muchos de los pareceres de éstos que no se han integrado—tanto de una como de otra tendencia, pues los hay de varias y contrarias—. Tenemos muchos informes de lo que piensan y sienten. El Episcopado Español nunca ha estado cerrado a recibir lo que sus sacerdotes quieran enviarnos. Continuaremos, pues, en esta misma postura de apertura, deseando acertar lo más posible. Yo sé que todos—tanto nosotros como quienes no están en esta Asamblea—buscamos el bien de la Iglesia, aunque no siempre coincidamos en qué es lo mejor en un momento determinado. Por eso dije el primer día que sería una ingenuidad escandalizarse de que haya diferencias entre nosotros, incluso entre los obispos. Precisamente lo que esta Asamblea pretende es ese diálogo. Para ello hemos invitado a todos. Han venido los que han querido. Los demás estaban en su derecho de no venir. Como lo que queremos es conocer la realidad, seguiremos dispuestos a recoger todas las sugerencias.

Esto es lo que el Consejo de Presidencia me encargó que les dijera. Lo digo sencillamente con el ánimo de serenar los espíritus y de dar paz. Nadie querrá pensar que sea misión de los obispos ni del Consejo de Presidencia crear dificultades entre los sacerdotes o enfrentarlos unos con otros, ni querer ser unos vencedores y otros los vencidos. Estoy cierto que nadie se atravesará a adoptar esta postura. Lo que convenía era aclarar los hechos y esto es lo que he intentado. Nada más.»

LOS OBISPOS GALLEGOS

Por otra parte, los cinco obispos gallegos han dirigido un escrito al Consejo de la Presidencia, firmado por monseñor Araújo, de Mondoñedo-Ferrol, en el que se rebaten «por falsos» los cargos que se hacían en una carta firmada por sacerdotes gallegos, y que apareció el día 14 de este mes, a las asambleas diocesanas celebradas en Galicia; irregularidades en la elección de representantes, falta de representatividad de los elegidos, manejos turbios en la elección de ponentes... Los obispos ga-

llegos aseguran, entre otras cosas y de forma enérgica que «todas las elecciones a que alude dicha carta han sido efectuadas conforme al más estricto y honesto cumplimiento del Reglamento».

CARTA DE LA HERMANDAD SACERDOTAL

Una carta ha sido enviada al cardenal Enrique y Tarancón por el padre Oltra, presidente nacional de la Hermandad Sacerdotal Española, en la que se dice: «Estamos dispuestos a sufrir todas las persecuciones antes que renegar de nuestra fe y de nuestra fidelidad a la verdadera Iglesia de Cristo y a los ideales por los que fueron asesinados trece obispos y siete mil sacerdotes compañeros nuestros. Por otra parte, nos adherimos totalmente al escrito presentado a la asamblea por un grupo de obispos y sacerdotes el día 15 de los corrientes».

EL SUELDO DE LOS CURAS, MAL MENOR

Ayer por la mañana se presentó a la asamblea la ponencia quinta, sobre «los recursos materiales al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia». El encargado de hacerlo fue el sacerdote don Juan Moreno. «La conclusión general a la que se llega—dijo a modo de resumen—, después de estudiar las aportaciones de las distintas asambleas diocesanas, es que la ayuda estatal es vista, casi por todos, como un mal menor necesario en las circunstancias actuales. La razón fundamental de verla como un mal radica en que para muchos fieles aparece como un enfeudamiento de la Iglesia, como disminución en la libertad que se necesita para la proclamación del mensaje, de forma que se constituya en conciencia de la sociedad y lleve a cabo la denuncia profética».